

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		MAHP03.03.01.P011.F001		
			VERSIÓN	004	
A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	30/09/2025	2. Número Consecutivo	DS	4182	2.154
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	Cl. 7 #4-105		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	PEREA MOSQUERA JORGE LUIS		10. NIT/C.C.	1.144.145.993	5
11. Dirección	Calle 55#1-94		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	pereaajlp@gmail.com		14. Teléfono	3157043922	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO - CUOTA (02)				
16. Valor de la Operación	\$ 3.414.000	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.957-2025	18. CDP	3500245235		
		19. RPC	4500381173		
20. Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.				
21. Valor del Contrato	\$ 6.828.000	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒	
Cuota Número <u>2</u>		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 4182.010.26.1.957-2025		
Nombre completo del contratista: JORGE LUIS PEREA MOSQUERA		
Documento de identificación: C.C. 1.144.145.993 de Cali (Valle)		
Nombre del Supervisor: CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ TEL: 8854666		
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS - UAESP		
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 04/SEP/2025	Fecha terminación 30/SEP/2025	
Modificación(es) al Contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE (\$6.828.000).		
Adición: N/A		
Prórroga: N/A		
Información para Retención en la fuente:		
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 6.828.000	\$ 3.414.000	\$ 3.414.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8389036248 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 25134504 Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 03/septiembre/2025 Periodo de pago de la seguridad social: agosto de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social correspondiente al mes de Agosto 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota final del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante este Organismo el pago de los aportes de su seguridad social del mes de Septiembre remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, se deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

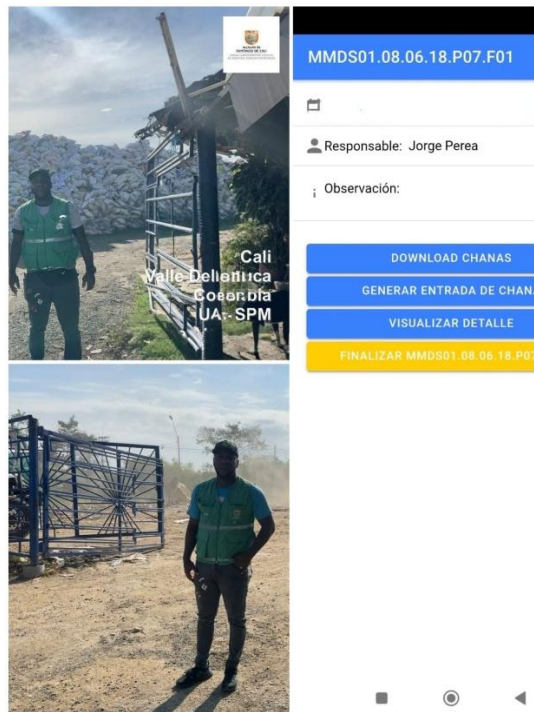
Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta Entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Jorge Luis Perea Mosquera identificado con C.C. 1.144.145.993 de Cali (Valle), cumplió con el objeto del contrato No 4182.010.26.1.957-2025, en el periodo correspondiente a la segunda (2) cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo técnico en la operación de sitios de gestión de residuos sólidos en el marco del proyecto de inversión BP-26005213 “Fortalecimiento a la gestión adecuada de residuos sólidos y al servicio público de Aseo en Santiago de Cali”.

- Brindó apoyo en el ingreso de CHANAS en la Estación de Transferencia de la Carrera 50 con autopista Simón Bolívar.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

Link de evidencias: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1r-TsL48itik7sITfKrDGX2KpE7-TvfJc>

2. Brindar apoyo en la construcción y administración de la base de datos que consolida la información procesada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, garantizando su adecuada organización y actualización.

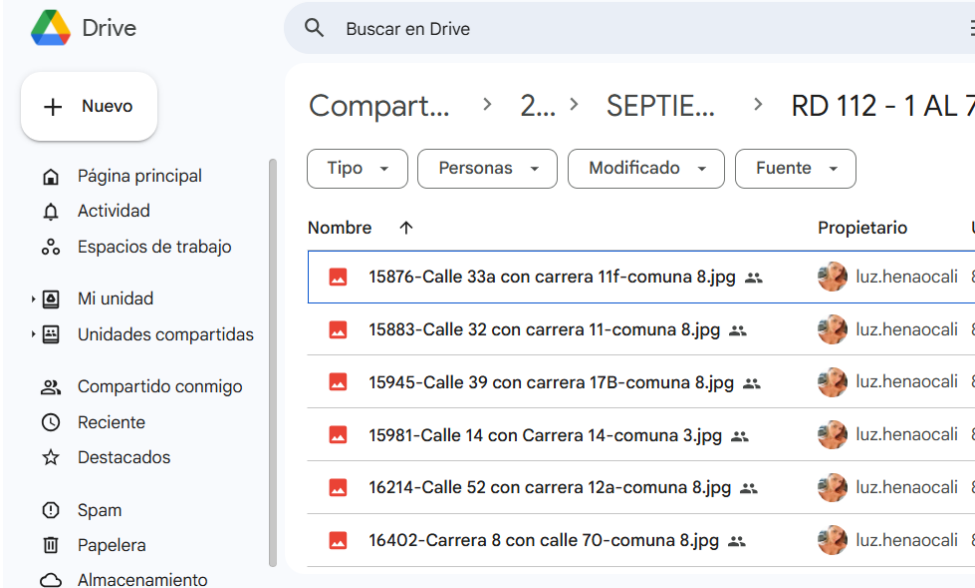
- Brindó apoyo diligenciando la información relacionada a los reportes de no conformidad presentados a las empresas de aseo de Santiago de Cali, correspondiente a la cuota 2.

	A	D	E	F	G	H	K	L
27370	20800	Gustavo Carabali	Recolección y Transporte de Residuos	Calle 1A Carrera 67	Lajas	Comuna 16	Promovalle S.A. E.S.P	Cumplimiento de la Frecuencia de Recolección
27371	20806	Gustavo Carabali	Recolección y Transporte de Residuos	Calle 1A Carrera 73B	Prados del	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Cumplimiento de la Frecuencia de Recolección
27372	20807	Gustavo Carabali	Recolección y Transporte de Residuos	Calle 1A Carrera 79+	Prados del	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Cumplimiento de la Frecuencia de Recolección
27373	20808	Gustavo Carabali	Recolección y Transporte de Residuos	Calle 4 carrera 79	Nápoles	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Cumplimiento de la Frecuencia de Recolección
27374	20809	Gustavo Carabali	Recolección y Transporte de Residuos	Calle 14 oeste carrera 79	Prados del	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Cumplimiento de la Frecuencia de Recolección
27375	20870	Gustavo Carabali	Recolección y Transporte de Residuos	Calle 1 Oeste carrera 79 a	Mario Correa	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Cumplimiento de la Frecuencia de Recolección
27376	20871	Gustavo Carabali	Recolección y Transporte de Residuos	Calle 1 Oeste carrera 78 a	Mario Correa	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Cumplimiento de la Frecuencia de Recolección
27377	20872	Gustavo Carabali	Recolección y Transporte de Residuos	Calle 4 carrera 70	Buenos Aires	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Cumplimiento de la Frecuencia de Recolección
27378	20873	Gustavo Carabali	Recolección y Transporte de Residuos	Calle 2 carrera 74	Los	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Cumplimiento de la Frecuencia de Recolección
27379	20874	Gustavo Carabali	Recolección y Transporte de Residuos	Calle 1c Carrera 73 C	Los	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Cumplimiento de la Frecuencia de Recolección
27380	20875	Gustavo Carabali	Recolección y Transporte de Residuos	Calle 2 carrera 73 B	Los	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Cumplimiento de la Frecuencia de Recolección
27381	20876	Gustavo Carabali	Recolección y Transporte de Residuos	Calle 1c carrera 73 B	Los	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Cumplimiento de la Frecuencia de Recolección
27382	20877	Gustavo Carabali	Recolección y Transporte de Residuos	Calle 3c carrera 73	Buenos Aires	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Cumplimiento de la Frecuencia de Recolección
27383	20878	Gustavo Carabali	Barrido de Vías y Limpieza de Áreas	Calle 2c carrera 93	El Jordán	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Limpieza de Residuos Dispersos y/o Acumulados en Áreas
27384	20879	Gustavo Carabali	Barrido de Vías y Limpieza de Áreas	Calle 1 Oeste carrera 78a	Prados del	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Barrido en Vías - Cunetas
27385	20880	Gustavo Carabali	Barrido de Vías y Limpieza de Áreas	Calle 4 carrera 73	Buenos Aires	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Barrido en Vías - Cunetas
27386	20881	Gustavo Carabali	Barrido de Vías y Limpieza de Áreas	Calle 1 c carrera 70	Los	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Barrido en Vías - Cunetas
27387	20882	Gustavo Carabali	Barrido de Vías y Limpieza de Áreas	Calle 1b carrera 74 c	Prados del	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Barrido en Vías - Cunetas
27388	20883	Gustavo Carabali	Barrido de Vías y Limpieza de Áreas	Calle 1 a carrera 71	Prados del	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Barrido en Vías - Cunetas
27389	20884	Gustavo Carabali	Barrido de Vías y Limpieza de Áreas	Calle 4 Carrera 71	Buenos Aires	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Barrido en Vías - Cunetas
27390	20885	Gustavo Carabali	Barrido de Vías y Limpieza de Áreas	Calle 3c carrera 70	Buenos Aires	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Barrido en Vías - Cunetas
27391	20886	Gustavo Carabali	Barrido de Vías y Limpieza de Áreas	Calle 13 Carrera 100	Urbanización	Comuna 22	Promovalle S.A. E.S.P	Barrido en Vías - Cunetas
27392	20887	Gustavo Carabali	Barrido de Vías y Limpieza de Áreas	Calle 17 Carrera 102	Urbanización	Comuna 22	Promovalle S.A. E.S.P	Barrido en Vías - Cunetas
27393	20888	Gustavo Carabali	Barrido de Vías y Limpieza de Áreas	Calle 2C Oeste Carrera 76	Los Choros	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Barrido en Vías - Cunetas
27394	20889	Gustavo Carabali	Barrido de Vías y Limpieza de Áreas	Calle 4 Oeste Carrera 74G	Los Choros	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Barrido en Vías - Cunetas
27395	20890	Gustavo Carabali	Barrido de Vías y Limpieza de Áreas	Calle 2C Oeste Carrera 75	Los Choros	Comuna 18	Promovalle S.A. E.S.P	Barrido en Vías - Cunetas

3. Brindar el apoyo mediante el seguimiento a los procesos, proyectos y estrategias implementadas por la UAESP en el marco de la gestión de residuos sólidos.

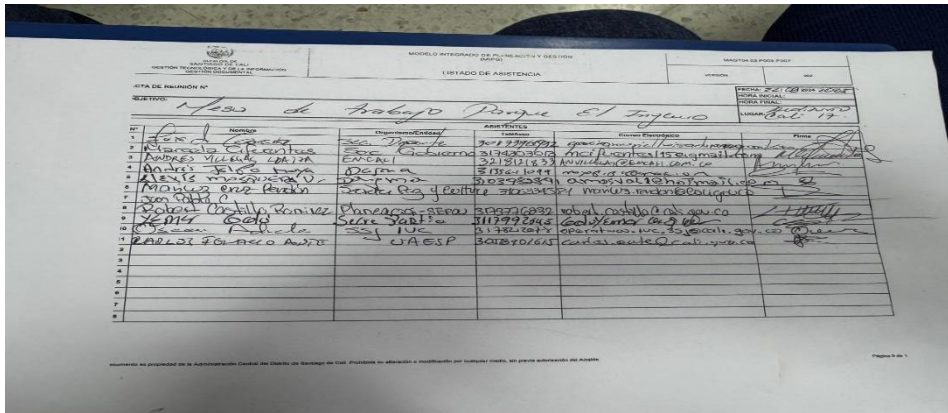
- Brindó apoyo revisando la información presentada en el drive con link: <https://drive.google.com/drive/folders/1krTtTzaoC9H62HpRa5roSdi-q7BbBxPJ> donde se presenta la información de las oportunidades de mejora de manera recurrente a las empresas de aseo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004
			VERSIÓN 002



4. Brindar apoyo en comités, reuniones, actividades que se citen por la Unidad, organismos de la administración distrital y/o comunidad en general; proporcionando información técnica sobre el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos en Santiago de Cali.

- Brindó apoyo asistió a reunión de mesa de trabajo para la recuperación del espacio público del Parque el Ingenio.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4182.010.26.1.957-2025.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de Septiembre, teniendo en cuenta la Base de Cotización de dicho mes, con el cual se cumpliría el pago del 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula decima.

El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del Supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo previsto para la liquidación de dicha obligación de acuerdo con los dos últimos dígitos del documento de identificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

7.FIRMAS RESPONSABLES




CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ

Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Septiembre de 2025